Dionisio de Zubizarreta

Martin de Gallastegui

Blas Larrea

Timoteo Jaungarai

El Secretario.

Francisco de Uryarrede

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Fernández
" José Ormaechea
" Félix Olaconte Ascasua
" Santiago Madariaga
" Federico Larrea
" Paulino Manso
" Martín Gallastegui

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del día diez y seis de Noviembre de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Producto del agua y luz.

Dióse cuenta de que el producto del servicio de agua a los particulares en el

último mes de Octubre la cantidad de 809,80 pts. y la luz eléctrica en el mismo mes la de 517,65 pesetas, y en su vista se acordó dar entrada en caja municipal a ambas sumas por medio de cargaremes, según costumbre.

Cuentas.

Se presentaron dos cuentas, una de 5 pesetas de dos metros de cascajo llevado al paseo de Santa Marina por D. Mares Irala, y la otra de 147,52 pts. de D. José J. Raymond de jornales invertidos en la colocación de los nuevos postes y reparar los útiles de la línea de alta tensión, hacer trance, y aprobándolas se dispuso pagarlas con cargo a los correspondientes artículos y capítulos del presupuesto.

Acacias

El Sr. Aguilar en su tarjeta de 13 de este mes manifiesta, que el precio de las acacias de bola de 1ª es de 1,75 pts. por planta, y las de 2ª o sean mas delgadas de 1,50 pts., teniendo todas ellas, poco mas o menos, 2,45 a 2,90 metros de altura. El Ayuntamiento enterado de estos precios acordó hacer el pedido de plantas que se crean necesarias para las plantaciones de los consabidos sitios.

Pobre.

La vecina de esta villa Andresa Olaortua y Amezti, en su instancia de 12 del actual pide se la incluya en lista de pobres de beneficencia municipal de asistencia gratuita

Médico-farmacéutica. En su vista se acordó que esta instancia pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

Aparatos eléctricos. Cumpliendo el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de nueve del actual, se dirigieron a varias Casas atentas Comunicaciones, acompañando la relación de las lámparas de a 400 bujías que se requieren en este municipio para el alumbrado público, para que presentasen o remitiesen, en pliego cerrado, las proposiciones a esta Alcaldía, ofreciendo los artículos ya mencionados, antes de las diez y media del día de hoy, y que el Sr. Alcalde presenta los cuatro pliegos que ha recibido hasta este momento, y en presencia de esta Corporación ha abierto dichos pliegos, que han resultado ser, a saber: Uno de Sres. Pablo Martínez y Cª de 11 de este mes de, Bilbao, ofreciendo lámparas, armaduras etc. etc.; Otro de A. B. G. Thomson Houston Ibérica, de fecha 12 en Bilbao con ofrecimiento de lámparas etc. etc.; de León Ornstein, de 13 del actual y ofrece también lámparas y demás, y el cuarto pliego es de los Sres. Elorio, Londaiz, Espondo y Cª de 14 del corriente desde San Sebastián ofreciendo a este Ayuntamiento el suministro del material eléctrico a los precios que indica. La Corporación municipal en vista de estos ofrecimientos acordó acordó pasen los pliegos ya

mencionados a la Comision de Policía para que enterados de dichos pliegos proponga lo que mejor le parezca para los intereses del municipio.

Presupuesto.

El Concejal Sr. Zarauz manifestó que se ha enterado del suceso de la sesion de ayer, y que entiende que debe volver al Ayuntamiento los presupuestos; que la Junta municipal se extralimitó en sus atribuciones y que se reserva de todo derecho que le pueda corresponder en este particular.

El Concejal Sr. Gallastegui le contestó que la Junta se reunió segun convocatoria, discutiendo todos los partidos variados y que la misma Junta aprobó los presupuestos con las correspondientes modificaciones introducidas en ellos.

El referido Sr. Zarauz hizo presente que él no fué convocado a la sesion de la Junta municipal.

Con tanto se levantó la sesion siendo las once y medio, y extendido este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Justo Recaguirre — Manuel de Fernández

José Olzuvegui — Felix Olzábal Oscasa

Santiago de Madariaga

Paulino Manso

Martin de Gallastegui

El Secretario,

Francisco de Uyarrede

En la villa de Vergara.

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Jurado
" José Orueagoitia
" Santiago Madariaga
" Federico Zorrozua
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Martin Gallastegui
" Alfonso Elgorresta
" Blas Larrea.

Sobre.

Siendo las diez y media horas del dia veintitres de Noviembre de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion publica ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

La Comision de Beneficencia ma-